

74020



74625

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : -NUEVO CEPILLO PARA DIVERSOS USOS-.

-----  
A nombre de : DOÑA FRANCISCA LOPEZ PEREZ.

Residente en : PEÑACASTILLO (Santander).

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M.U. 1.128, A-R).

L 74625

24



5.- La presente memoria se refiere como su enunciado indica, a un nuevo cepillo, para cualquier clase de uso, bien sea como brocha, cepillo para ropa, calzado, etc. etc., en el que se han dispuesto de tal forma sus cerdas o puas, que con un mínimo de trabajo y gran economía en su fabricación, se obtienen toda la gama de cepillos, mas o menos duros, suaves, tupidos o claros.

10.- Los cepillos actualmente, se obtienen a base de colocación de cerda o puas de plástico, en los que para obtener un cepillo suave y de cerda fina, necesita la colocación de una gran cantidad de puas o cerdas con el consiguiente trabajo y tiempo necesario.

15.- A fin de eliminar este inconveniente, se ha ideado este nuevo cepillo, en el que las puas empleadas, tienen en su extremo superior una división en dos o varias puntas a fin de dar una mayor suavidad a la púa y obtener mayor densidad de puntas logrando con ello un cepillo más tupido.

20.- Esta división de los extremos de las puas se efectúa al tiempo de moldear el conjunto del cepillo, efectuándose un conjunto de material plástico en el que sin aumentar el número de puas bases se multiplica extraordinariamente el número de puntas pudiendo obtener diversas clases de cepillos, brochas o pinceles de puntas elásticas.

25.- A continuación se hará una detallada descripción del aludido cepillo por el cual se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto



sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España y Colonias.

30.- Dicha descripción se hará con referencia a los planos que se acompañan, en los cuales se representa:

En la figura 1, planta del cepillo.

En la figura 2, detalle en perspectiva de diversas pías.

En la figura 3, perspectiva general de un cepillo.

35.- Según el ejemplo de ejecución representado, este cepillo, está constituido por un cuerpo 1 sobre el que existen una serie de pías 2 de sección de cualquier forma geométrica, en las cuales se ha previsto, que en su extremo superior queden divididas en un número variable de puntas 3 de forma que el número de

40.- pías queda considerablemente multiplicado al actuar como cerdas del cepillo cada una de estas puntas en que se divide cada pía.

El mango 4 de este cuerpo 1, queda perforado longitudinalmente por una ranura 5 o por varias perforaciones continuas, de forma que este mango por esta perforación no puede recoger humedad ni restos de cualquiera que sea el líquido en que se haya

45.- empleado el cepillo, impidiendo de esta forma que la mano que lo empuja pueda mojarse o mancharse.

Por estas características citadas en el nuevo cepillo, brocha o pincel, de pías elásticas, puede ser de cualquier clase

50.- de fino o grueso, siendo únicamente función del número de puntas que presenta cada pía. Asimismo, la construcción de estos cepillos, es económica ya que la división se efectúa al mismo tiempo que se moldea el conjunto del cepillo.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y el modo

55.- de llevarlo a la práctica, se hace constar que las disposiciones



anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, sin que por ello se altere la esencia del invento

REIVINDICACIONES.

60.- 1ª.- Nuevo cepillo para diversos usos, caracterizado por estar constituido por un cepillo de púas elásticas, en las que en sus extremos superiores, se ha procedido a la división de cada una de ellas en varias puntas, con lo que se consigue la variación de dureza o suavidad del cepillo en función del número de puntas de cada púa.

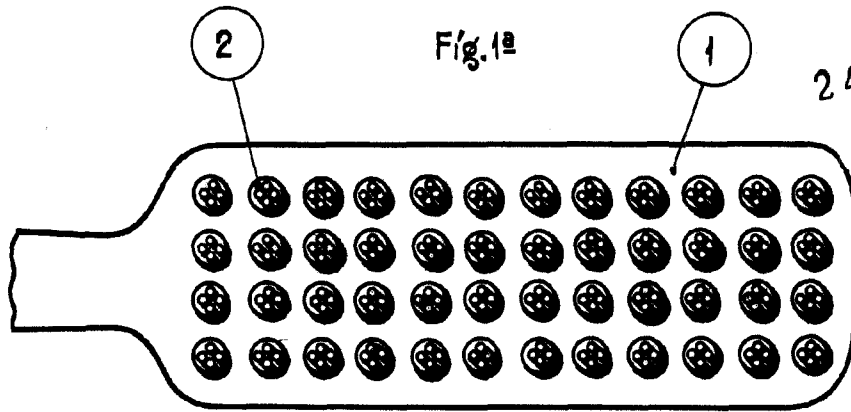
65.- 2ª.- Nuevo cepillo, para diversos usos, según reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de haberse perforado longitudinalmente el mango a fin de que en él no puedan quedar restos de líquidos, impidiendo que la mano que empuja el utensilio pueda humedecerse o mancharse.

70.- 3ª.- «NUEVO CEPILLO PARA DIVERSOS USOS».

Madrid, 24 JUN. 1959

FRANCISCA LOPEZ PEREZ.

P. A.  
JULIO DE PABLOS  
P. P.



24

Fig. 1a

74625

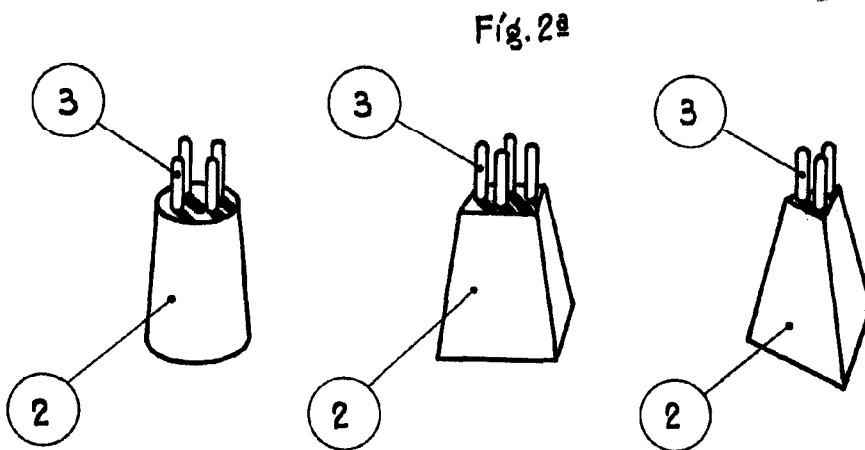


Fig. 2a

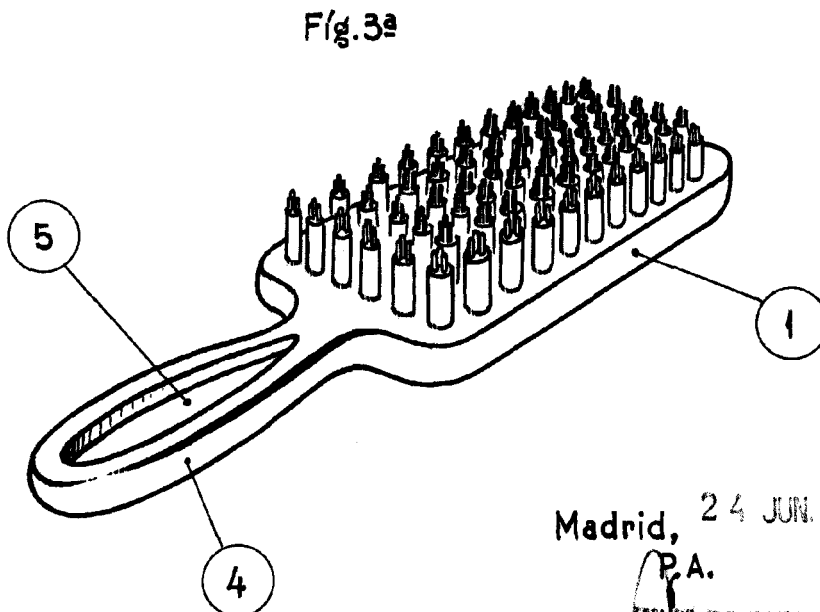


Fig. 3a

Madrid, 24 JUN. 1959

P.A.

JUAN DE CARLOS  
P.P.

Escala variable.